

ADENDA No. 1

INVITACIÓN No. 924

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA, está interesada en recibir una propuesta para la prestación del servicio externo de medición del grado de satisfacción de los clientes de PROCOLOMBIA en Colombia y el exterior, así como aliados y cooperantes con los que se tiene un contacto directo, ya sea por medio de los servicios prestados de parte de PROCOLOMBIA o actividades ejecutadas en conjunto.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones PROCOLOMBIA, conforme lo establecido en el numeral 2.14., de los términos de referencia, se permite adendar en las referidas a continuación, anotando que todas las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo y lo eliminado se escribe en letra cursiva, color rojo y tachado:

PRIMERA: Se modifica el primer párrafo del numeral 3.2.2. de los términos de referencia, quedando de la siguiente forma:

"3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia con DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados durante los últimos ~~tres seis~~ (36) años contados hacia atrás desde la fecha de presentación de propuestas, en donde su objeto sea la prestación del servicio externo de medición del grado de satisfacción de los clientes en Colombia y en el exterior a través de encuestas. Por una cuantía mínima de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$100.000.000) incluidos impuestos, cada una.

(...)"

SEGUNDA: Se modifica el literal a. del numeral 5.2.1. de los términos de referencia, quedando de la siguiente forma:

"5.2.1. Experiencia adicional del Proveedor (Máximo Puntaje 20 Puntos)

- a. El proponente que acredite experiencia adicional a la general requerida como habilitante, **podrá presentar** máximo ~~en~~ dos (2) certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos ~~tres seis~~ (36) años contados hacia atrás desde la fecha de presentación de propuestas, en donde su objeto sea la prestación del servicio de*

consultoría para el diseño, aplicación y análisis de la medición del grado de satisfacción de los clientes a través de encuestas, por una cuantía mínima de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$40.000.000) incluidos impuestos, cada una.

Para determinar el puntaje de este factor, se otorgarán cinco (5) puntos por cada certificación adicional a las solicitadas como habilitantes que cumplan con los mismos requisitos antes solicitados, máximo dos (2) certificaciones."

TERCERA: Se procede a adicionar una NOTA al numeral 5.2.1 de los términos de referencia, así:

NOTA 1: La(s) certificación(es) puede(n) ser reemplazada(s) por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este numeral; de lo contrario no será tenida en cuenta.

CUARTA: Se procede a modificar el literal a. al numeral 5.2.2. de los términos de referencia, así:

"5.2.2. Metodología de Encuestas (Máximo Puntaje 20 Puntos)

El oferente obtendrá los siguientes puntos si presenta la información que se describe a continuación:

- a. 5 puntos si presenta el detalle de la metodología a aplicar como parte de la propuesta. **El contenido de la metodología deberá como mínimo tener: muestra, tipo de preguntas (abiertas, cerradas, múltiples, entre otros), recurso humano asignado, herramientas tecnológicas a utilizar, métodos de análisis, técnica de recolección, y las que consideren se deban incluir para la ejecución del proyecto.**
- b. ~~15 puntos a la propuesta que presente una mayor muestra representativa por grupo:~~ **10 puntos si presenta la muestra representativa por grupo de interés: Exportaciones, Inversión, Turismo y Aliados, con un margen de error menor a 10%. la cual debe tener especificado el margen de error.** Se evaluará la propuesta con el número mayor de muestra representativa con un puntaje de ~~quince diez (150)~~ **quince diez (150)** puntos, las demás se calificarán proporcionalmente con base a la siguiente fórmula:

(Número de muestra representativa*puntaje máximo) / Mayor número de muestra representativa)

- c. **5 puntos a quien presente el menor error de acuerdo con la muestra propuesta, de conformidad con la siguiente fórmula:**

(menor error en la muestra*puntaje máximo) / error de la propuesta a evaluar)
(...)"

QUINTA: Se procede a modificar la descripción de los criterios calificables establecido en el numeral 5.1, así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
Experiencia adicional a la específica	Experiencia adicional a la experiencia específica. El proponente obtendrá 5 puntos por cada certificación presentada, adicional a las mínimas requeridas en el numeral 3.2.2. de este documento (máximo dos (2) certificaciones) de experiencia de contratos ejecutados durante los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha de presentación de propuestas, en donde su objeto sea la prestación del servicio de consultoría para el diseño, aplicación y análisis de la medición del grado de satisfacción de los clientes a través de encuestas.	10
	- El proveedor tendrá 2,5 puntos si indica en alguna de las certificaciones adicionales presentadas que la encuesta realizada contenía más de 10 preguntas. - El proveedor tendrá 2,5 puntos si indica en alguna de las certificaciones adicionales presentadas los países en los cuales fueron encuestados los clientes.	10
Metodología - Encuestas efectivas	El proponente obtendrá: - 5 puntos si presenta el detalle de la metodología a aplicar. El contenido de la metodología deberá como mínimo tener: muestra, tipo de preguntas (abiertas, cerradas, múltiples, entre otros), recurso humano asignado, herramientas tecnológicas a utilizar, métodos de análisis, técnica de recolección y las que consideren se deban incluir para la ejecución del proyecto. - 5 puntos a la propuesta que presente una mayor muestra representativa por grupo de interés: 10 puntos si presenta la muestra representativa por grupo de interés: Exportaciones, Inversión, Turismo y Aliados,	20

	<p>con un margen de error menor a 10%,-la cual debe tener especificado el margen de error. Se evaluará la propuesta con el número mayor de muestra representativa con un puntaje de diez (10) puntos, las demás se calificarán proporcionalmente.</p> <p>- 5 puntos a quien presente el menor error de acuerdo con la muestra propuesta. Obtiene el mayor puntaje a la oferta que ofrezca el menor margen de error y las demás de manera proporcional.</p> <p>-10 puntos si propone un número adicional de encuestas efectivas con respecto al tamaño de la muestra propuesto.</p>	
Propuesta económica	Obtendrá el mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional.	60
TOTAL		100 puntos

La presente se publica el **24 de julio de 2024** en la página web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX- PROCOLOMBIA